



**Excmo. Ayuntamiento
Villa de Camuñas**

Expediente nº: 02/2020

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Adecuación y mejora en piscina municipal

Documento firmado por: Alcaldía

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- Introducción

En relación al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de la Excmo. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2019, por el que se acuerda la suscripción de un “ Convenio de cooperación entre la Excmo. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Camuñas para financiar una inversión municipal cuyo objeto es la ejecución de obras para “ Adecuación y mejora en la piscina municipal” comprometiendo por Diputación una dotación máxima de 72.000,00 euros con imputación a la aplicación presupuestaria de Diputación Provincial denominada “ Programa mejora de infraestructuras rurales y urbanas”

Visto el Convenio aprobado y suscrito con la Diputación Provincial de Toledo, regulador del otorgamiento de subvención a este Ayuntamiento para la financiación de inversión municipal consistente en “Adecuación y Mejora de piscina municipal ” , así como el compromiso de ingreso consecuente y afectado al gasto específico y determinado que en el mismo se contienen y que asciende 72.000,00 €

1. Descripción de la situación actual

La piscina municipal es una instalación con más de 30 años de antigüedad y requiere de intervenciones puntuales para garantizar su buen funcionamiento y la seguridad de los usuarios.

ZONA DE ACTUACIÓN. DESCRIPCION.

Situación geográfica.

Se ubica en la zona Este del Municipio de Camuñas, en suelo urbano, en el Paseo de Castilla La Mancha 27, y junto al velódromo creando una zona de equipamientos en el municipio. Ambas instalaciones se emplazan en la misma dirección y su referencia catastral es 1347603VJ6614N0001OF

La superficie de dicha parcela, según catastro, es de 14.645 m²., aunque la del recinto de la piscina se limita a 3.906 m² aproximadamente.

La zona de actuación, queda definida en la documentación gráfica que se adjunta en la memoria.

2. Objeto del contrato

La adecuación y mejora de la instalación de la piscina municipal viene motivada por





**Excmo. Ayuntamiento
Villa de Camuñas**

la necesidad de renovar algunas instalaciones y equipamientos dada su antigüedad. Se trata de una instalación cerrada y controlada cuyo uso se limita al periodo estival.

La presente actuación se enmarca en una serie de intervenciones que pretenden adecuar y mejorar la instalación que sufre el deterioro normal del paso de los años.

La presente actuación se divide en dos grandes capítulos por su naturaleza:

- Zona de Jardín y riego cuyas actuaciones se encuentran detalladas en la memoria valorada.
- Ejecución de obras de rehabilitación del vaso de la piscina, detalladas en memoria valorada.

3. Valor Estimado del contrato.

59.504,13 Excluido IVA.

a. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

El contrato propuesto se financia al 100% con subvención de Excmo. Diputación Provincial de Toledo y los efectos económicos que generará durante su vida útil serán inferiores a los actuales al tratarse de obras de reforma para adecuar las instalaciones existentes deterioradas por el uso y transcurso de los años.

El gasto previsto se encuentra recogido en el presupuesto prorrogado vigente a través de la correspondiente modificación presupuestaria tramitada al efecto, y que por lo tanto, cumple el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como habrá informado la intervención en el expediente correspondiente.

4. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

Dadas las características del contrato y su valor estimado se considera el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria el más adecuado.

b. Calificación del contrato. Contrato de obras.

c. Duración





**Excmo. Ayuntamiento
Villa de Camuñas**

Se estima un tiempo de ejecución de tres meses, teniendo que estar la obra ejecutada en su totalidad en fecha anterior a la apertura de la nueva temporada de piscina.

En Camuñas, la Alcaldesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

